

Dilaciones y que en el dia proximo se heche el auer de q. la que a lo nra
de dho s. D. N. lica Ferrazqui; y al s. Correo; en averdamente
haze lamun a Suplica; y adl ando con el N. poto que dene, protaba
todos los darios, por suzias y demas que se oigueren, ano el dho s. Jui
como dene con lamayor promittida, alor el s. p. p. medio denu Co
muni; o Diputados, y lo q. d. q. s. telim; =

el s. D. N. Juan Ferrazqui = Aui =
el s. D. Lope Auellaneda = como el s. D. Franzi; Auellan =
el s. D. Antonio Ferrazqui = como el s. D. N. Carrillo =
el s. D. Franzi; del dilla = Aui =
el s. Conde de Real = Aui =
el s. D. Lorenzo Ferrazqui = Aui =
el s. D. Franzi; Tocamora = como el s. D. Franzi; auellaneda =
el s. D. Diego Ferrazqui = como el s. D. N. Carrillo, y que para que
promittami obedezca el dho s. Jui; la; Orden, lo q. agora de la q. protaba
quiere hecho; en un mto de que los ofizios en quim adas ayand el
trax en un mto =

el s. D. Ger Ferrazqui = como el s. D. Franzi; auellaneda; An
diendo, que veniendo entendido que al s. D. Diego Ferrazqui
no el cam nuplado los Camildos; y entrar en la duerte, haurendolo q. d. u
en un mto, el s. D. Diego Ferrazqui; semuestrara q. dho s. en virtud
de suposer que es un; Suplica ala Jui; le mande a dho s. telim; y a
blando con el amo de dho s. Jui; protaba lamulidad, y que a dho s. Jui
y que acordare =

el s. D. Franzi; Ferrazqui = Dijo que en averd; ala Justificada; y a
na que conitan en el voto del s. D. N. Carrillo; y que a lo dho s. Jui
lugar a que la dho s. Jui; se excusada y exzibieren, se hubieran dho s. Jui
de q. el s. Consi; de Castilla; fueratazamente contandilatao y euso
conventre el dho s. Jui; en el gran mto por suzias que se oigueren, y au
el dho s. Jui; como al dho s. Jui; y a dho s. Jui; y a dho s. Jui; y a dho s. Jui;
tanto dictamen; de dho s. Jui; y a dho s. Jui; y a dho s. Jui; y a dho s. Jui;
p. q. dho s. Jui; y a dho s. Jui; y a dho s. Jui; y a dho s. Jui; y a dho s. Jui;
duremos dubios por que se oigueren indefectible lan con un tenzias dho s. Jui;
en las Cortes convocadas; Por lo q. Suplica ala Jui; y a dho s. Jui;
yar en la conformi; de lo q. dho s. Jui; y a dho s. Jui; y a dho s. Jui;
bien manifestado el s. D. Franzi; Auellaneda tiene ynteritado y e
como en el s. Consi; de Castilla; en que veniam; y a dho s. Jui;
este hecho para que alle ynteruido de dho s. Jui; y a dho s. Jui;
dho s. Jui; y a dho s. Jui; y a dho s. Jui; y a dho s. Jui; y a dho s. Jui;
el dho s. Jui; y a dho s. Jui; y a dho s. Jui; y a dho s. Jui; y a dho s. Jui;
se recurra a poner las contradiziones; en todo en las Salas de dho s. Jui;

